



AVISO DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES

Estimado(a) Usuario:

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 10 del Decreto 1377 de 2013, reglamentario de la Ley 1581 de 2012, la EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POPAYAN S.A. EMTel E.S.P. como Responsable y/o como encargada del tratamiento de datos personales, obtenidos a través de sus distintos canales de comercialización y contacto, solicita a sus Usuarios de los servicios de telefonía, televisión e internet, como titulares de datos personales objeto de tratamiento por parte de EMTel S.A. E.S.P., autorización para continuar con el tratamiento de sus datos personales conforme las Políticas de Privacidad disponibles para consulta en la página web www.emtel.com.co

Las finalidades sobre el uso de los Datos Personales, según se indica en la Política, comprenden gestionar información para cumplir con cualquier obligación legal, ejecutar los contratos con los usuarios; la promoción y mercadeo de sus servicios; gestionar bases de datos; el desarrollo, operación y/o administración de sistemas y la ejecución de estudios de mercado, estadísticas y encuestas.

De conformidad con los procedimientos contenidos en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, los Titulares podrán ejercer sus derechos de conocer, actualizar, rectificar y suprimir sus datos personales enviando su solicitud a través del servicio de Sugerencias y Reclamos de la página web www.emtel.com.co o al Call Center al 8225555 o en su sede administrativa ubicada en la Calle 5ª. N° 5 – 68 de Popayán, Cauca.

EMTEL S.A. E.S.P. ha procesado datos personales con anterioridad a la expedición del Decreto 1377 de 2013, para el desarrollo de sus actividades comerciales. Los titulares de datos personales deben tener en cuenta que si dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de la presente comunicación no han contactado a la Empresa solicitando la eliminación de sus datos personales, ésta podrá continuar tratándolos para las finalidades descritas en la Política, según lo establecido en el art. 10 de la norma mencionada.